



FOTOCYT

Ciencia detrás del lente

2024



Contenido

Introducción	3
Fundamentos legales de la popularización científica	4
Objetivos	5
Edición 2024, tema: “Ciencia y tecnología en la vida cotidiana”	5
Categorías	6
Requisitos	6
Especificaciones técnicas	7
Aspectos importantes	8
Selección de ganadores	9



1. Introducción



La fotografía desempeña un papel fundamental en la difusión y popularización de la ciencia al ofrecer una forma visualmente atractiva y accesible de comunicar conceptos científicos complejos.

A través de imágenes precisas y detalladas, la fotografía científica documenta hallazgos, experimentos y fenómenos naturales, permitiendo a los científicos compartir sus descubrimientos con el público de una manera comprensible y estimulante.

Fotocyt es un evento anual organizado por la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Sencayt) de Guatemala para promover la popularización científico-tecnológica.

Un concepto en el que se fusiona la ciencia y el arte, resaltando la belleza y la importancia de la investigación científica en la vida de las personas.

2. Fundamentos legales de la popularización científica

La Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt) ejecuta las decisiones que emanan del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Concyt), principalmente en los planes, proyectos, programas, actividades y políticas de ciencia, tecnología e innovación. Asimismo, constituye el vínculo entre las instituciones que integran el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (Sincyt), dando cumplimiento a la ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico Nacional, Decreto 63-91 y al artículo 3 del Reglamento Orgánico Interno de Senacyt.

El mismo Reglamento en el artículo 14 establece que la Dirección Popularización Científica y Tecnológica (DPCT) es la responsable de generar propuestas y acciones institucionales orientadas a la implementación de políticas de popularización de la producción científica y tecnológica. Así como de planificar, programar, dirigir, ejecutar y evaluar todas las actividades que en materia administrativa y de popularización de la producción científica se realicen en la Secretaría.





3. Objetivo

Fomentar y difundir la ciencia y la tecnología mediante el arte de la fotografía, promoviendo el interés público en la investigación científica y el conocimiento tecnológico a través de la creatividad visual.



4. Objetivos específicos

1. Incrementar la participación de guatemaltecos y su interés en la ciencia a través de la fotografía.

2. Difundir el conocimiento científico de una manera accesible y atractiva para el público, utilizando el arte de la fotografía como medio de comunicación y sensibilización.



5. Edición 2024: “Ciencia y tecnología en la vida cotidiana”

La ciencia y la tecnología forman parte de la vida diaria. Mediante la creatividad buscamos que, por medio de una imagen, fotógrafos aficionados y profesionales, así como científicos y estudiantes interesados en la fotografía científica, participen en este concurso y plasmen el avance de la ciencia y la tecnología por medio del arte de la fotografía, y a la vez inspiren a más personas a interesarse en las áreas.

Queremos crear herramientas para inspirar acciones hacia un mundo más justo, próspero y sostenible, bajo el lente creativo de la fotografía.



6. Categorías



Las fotografías deben estar enfocadas en:

1. Tecnología
2. Biología
3. Nutrición
4. Ciencias de la tierra

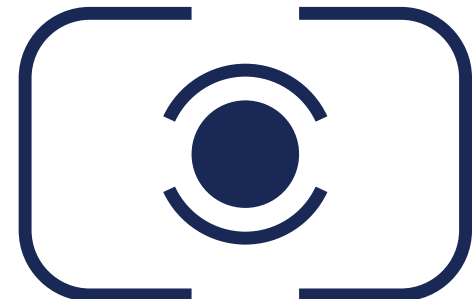


Secretaría
**Nacional de
Ciencia y
Tecnología**



7. Requisitos

- Personas guatemaltecas mayores de edad
- El tamaño de la fotografía deberá de ser mínimo de 3000 píxeles por 2000 píxeles.
- Formato horizontal o vertical
- Fotografías capturadas con cámara física digital, con teléfono celular, telescopio, dron o microscopio presentadas en formato JPG.
- 12 MB de peso mínimo
- Solo se permite dos fotografías por participante y en categoría distinta





Cada foto deberá ser acompañada de la siguiente información:

- Nombre del autor
- Título de la foto
- Descripción de la foto, 500 caracteres incluyendo los espacios
- Especificaciones técnicas

- Fotografías originales e inéditas. No podrán participar aquellas que hayan sido publicadas o presentadas en otros concursos.
- No se aceptan fotografías con retoques y filtros digitales que alteren la imagen, pero si modificar el brillo y saturación.
- No se aceptan fotografías obtenidas por medio de la inteligencia artificial (IA)
- La fotografía no debe ser descargada ni copiada de internet, caso contrario, se anula su participación.
- No se aceptan fotografías con marcas de agua



8. Especificaciones técnicas

Indicar los parámetros utilizados, tales como: sensibilidad del sensor (ISO), distancia focal, velocidad de obturador, apertura del diafragma y otros.



9. Aspectos importantes

Los autores garantizan que la imagen es original, que son los legítimos titulares de todos los derechos inherentes a la misma y que la imagen no vulnera los derechos de terceros.

El texto que acompañará a cada imagen debe ser original y de autoría propia de la persona que concursa.

El autor de las imágenes sujetas al concurso será consiente que las fotografías podrán utilizarse para su difusión desde el momento que se hace pública la selección por parte del jurado calificador.

La Senacyt no se hace responsable de los perjuicios que pudiera acarrear el incumplimiento de la anterior garantía, pudiendo ejercitar las acciones legales oportunas con vistas a reparar los daños y perjuicios ocasionados a terceros.

La Senacyt se reserva los derechos de las decisiones pertinentes sobre cualquier aspecto relacionado con la selección de Fotocyt, mencionado o no en estas bases.

Los autores ceden a la Senacyt todos los derechos para difundir y utilizar el material. Dichos derechos comprenden el uso de las imágenes seleccionadas sin fines lucrativos, pudiendo la Senacyt libremente y sin otra contraprestación económica proceder a su reproducción, distribución y comunicación pública.



ISO 200





10. Selección de ganadores:



Un jurado calificador externo a la Senacyt, conformado por expertos, será el responsable de elegir las 12 mejores fotografías, las cuales posteriormente serán expuestas en una galería de arte. De las 12 fotografías se elegirán a los tres primeros lugares y dos menciones honoríficas. Los ganadores recibirán premios otorgados por el Banco Industrial y Canela.

Las 12 mejores fotografías se exhibirán al público en la ciudad de Guatemala y en Quetzaltenango.

Los 3 primeros lugares serán premiados con una cámara fotográfica



11. Envío del material

El material identificado deberá subirse en el enlace:

<https://senacyt.gob.gt/fotocyt2024>

Fecha límite:

05 de junio de 2024



Gracias a nuestros aliados

